

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5322/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SAMUEL CIFUENTES MOYA Y OTRA.

LAJA, 14 de Noviembre 2013

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Carta Coordinador Provincial Comité Educación Evangélica Octava Región del Bío Bío.
- 2.- Solicitudes de cometidos funcionarios Nº 579 y Nº 580.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Samuel Cifuentes Moya y Sra. Fabiola Escanilla Villagrán, docentes escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigieron a Concepción, el martes 05 de noviembre del 2013, con motivo de asistir a Seminario Regional 2013, aplicadas a las clases de Religión Evángelica.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes de los participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA

KARINA SEPÚLVEDA MORA

FALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/